COMPAÑÍA DE APOYO MARÍTIMO DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
CALLE 49 NÚM. 76 COL. SANTA MARGARITA C.P 24120
CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE
TEL. + 52 938 3821071 www.camgsa.com.mx

Cd. del Carmen, Campeche, a 26 de Octubre de 2021.

A quien corresponda,

Por medio de la presente, el (la) que suscribe CARLOS HUTCHINSON TORRES, representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE APOYO MARÍTIMO DEL GOLFO, S.A. DE C.V., lo que acredito con el instrumento público número 9,269, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que no es posible compartir el "Libro de sueldos y Jornales" , que implique el compartimiento de importes totales de liquidación (sueldos brutos y sueldos totales) de los últimos 6 (seis) meses, esto debido a que no existe documento similar en nuestro país México; toda información necesaria correspondiente a Altas y Bajas de Jornadas y Sueldos es concretada en la declaración anual presentada ante la instancia SAT, donde se detallan los conceptos de sueldos y salarios pagados en un ejercicio. COMPAÑÍA DE APOYO MARÍTIMO DEL GOLFO, S.A. DE C.V. será obligada a este rubro del año 2021 y se presentará el 31/marzo/2022, toda la información anterior es de Naviera del Este que fue la empresa "Insourcing" que opero por 12 años el personal exclusivo de CAMGSA, esto debido a modificaciones en los estatutos fiscales de nuestro país. Con respecto a la Subsecretaría de Trabajo no le es aplicable.

Atentamente;

Carlos Hutchinson Torres
Representante Legal

CALLE 49 NÚM. 76 COL. SANTA MARGARITA C.P 24120
CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE
TEL. + 52 938 3821071 www.camgsa.com.mx